

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 116.

Alicante 8 de Febrero de 1873.

Año IV.

MALOS LIBROS.

Los malos libros son una calamidad de las peores.

No aludimos á aquellos que contienen errores cuya trascendencia se limita á confundir al lector en las reglas de la gramática, de la retórica, á darle á conocer la geografía ó la historia con apéndices salidos de la ignorancia de su autor: esto seria un libro mal escrito y nada mas. Aludimos á aquellos libros que pueden llegar á causar estragos verdaderos en el hombre, hiriéndole en la cabeza ó en el corazón.

Cuando un libro acopiando datos de valor aparente, esplanando hechos al intento de su autor, deslumbrando con bruñido estilo la imaginación del que lee, intenta despojar al espíritu del hombre de la incomparable riqueza de la *fé*, para entregarle á los descarnados brazos del escepticismo y la fatalidad, es un libro escrito para el mal, cuya semilla ha de fructificar por desgracia.

Cuando un libro enseña lo contrario de lo que la moral cristiana prescribe, halagando las pasiones

cuyos resortes mueve con habilidad diabólica, ese libro se convierte en arma homicida que hiere y mata sin estrépito ni sangre.

Hemos visto un libro escrito no sabemos si con sobra de malicia ó con falta de sentido comun, en el cual hay estampadas estas líneas: «cuando una *idea* se combate, es prueba de que se la teme.» Sin duda alguna el autor de estas líneas debió quedar muy satisfecho despues de escribirlas.

Si la *idea* que se combate es mala en el sentido espuesto, y aun algo menos, claro es que se la teme y se la debe temer, como el facultativo lucha y combate contra la enfermedad cuyos avances teme con prudencia.

Porque son temibles los rastros de desolacion y miseria que deja tras de sí el contagio, establecen las leyes sanitarias reglas prudentísimas para poner á salvo nuestras poblaciones: y poco ó nada importa ante el bien general, el enojo que pueda causar la observancia de estas reglas á la mal deseada libertad de algunos particulares.

Porque teme la corrupcion de sus hijas un padre celoso de su ino-

cencia, le incomoda tener por vecinas gentes de palabra impura y de corruptores ejemplos.

Poco, bien poco de maternal tendría la Iglesia si nó pusiese á sus hijos á salvo de la pérdida de la fé y la integridad de las costumbres, prohibiéndoles ese trato íntimo que se establece entre el autor y el lector de un libro enemigo capital de esa fé y mancillador de las buenas costumbres.

No vale decir que la Iglesia se propone en este género de prohibiciones cosa distinta de la indicada. Allá donde el talento y la virtud defienden los tesoros del espíritu del hombre de la astucia y sorpresa con que puede asaltarle el error, allí suele autorizar la Iglesia esas lecturas para su confusion y desprestigio; pero donde la ignorancia ó la imprudencia dejan indefensas las almas cuya paz y salvacion procura con sus afanes, allí está con el decidido ardor con que se lanza una madre cerca de la llama que amenaza la vida del hijo de su amor.

¡Qué se teme! ¿Pues no se ha de temer, lo que haciendo insulto á la Divinidad con refinada hipocresía, niega la redencion del mundo y la divinidad del Redentor, astro de bendita lumbre, que viene ostentándose veinte siglos há sobre el despejado horizonte de la civilizacion cristiana? No, no teme la Iglesia por la doctrina católica, victoriosa en mil combates y probada en millones de martirios; teme la

seduccion y el engaño en cualquiera de sus hijos, aunque éste sea el mas miserable pordiosero que haga sobre su frente la señal de la santa cruz.

¿Quién tiene derecho á legislar en el seno de la congregacion de los fieles? es la Iglesia á la que pertenecen estos fieles, ó unos cuantos *libre-pensadores* que tienen el antojo de reformar el mundo á la medida de su pensamiento?

A la órden del dia los libros encaminados á desviar el sentimiento cristiano de su reposo, no se aperciben bastante del peligro las gentes, aturcidas por esa agitacion volcánica en que vivimos.

Conocemos hombres de esquisito esmero en la educacion de sus hijos, plantas vírgenes dispuestas á asimilarse la sustancia que las humedece y á impregnarse del rocío que las baña; y no obstante, hemos visto alguna vez cerca de la juventud de esos hijos, libros *traducidos del francés* que les enseñaban á suicidarse *con heroismo*, y algunas traducciones *inglesas* que enseñaban á sus hijas *ciertas travesuras*: no se aperciben bastante estos padres del efecto de ciertas lecturas en edad tan apropiado para imitarlas.

El peor de los amigos, es un mal libro: veneno del alma si enseña la impiedad, y asesino de alma y cuerpo cuando corrompe el corazon.

J. B.

ORIGEN DE UNA FIESTA RELIGIOSA.

El 31 de Enero de 1568.

Hace mas de tres siglos que la ciudad de Alcoy viene anualmente conmemorando un notable acontecimiento en el orden religioso.

Actas auténticas de notarios que presenciaron y actuaron en este hecho: documentos *fe facientes* librados por testigos respetables, unos contemporáneos y otros de tiempos inmediatos á este suceso; acuerdos de los libros de consejos municipales y de los cabildos parroquiales; cartas y disposiciones de autoridades superiores, particularmente de la Curia eclesiástica; la ereccion de un templo monumental con un monasterio de religiosas, y otros documentos y monumentos del arte, apoyados por una no interrumpida tradicion, y todos contestes con mas ó menos detalles; aseguran hasta la evidencia que en determinado tiempo fué robado el Santísimo Sacramento de la parroquial de Alcoy, por un extranjero avencidado en ella, y despues de tres dias, fué milagrosamente hallado.

Omitiremos todos los detalles y circunstancias del robo, para que Juan Prats en su declaracion ante el Justicia nos las manifieste, circunscribiéndonos tan solo hablar de las diligencias que se practicaron para encontrarle, y de la alegría que produjo tal hallazgo, motivo de la fiesta cívico-religiosa que es la que conmemora la ciudad de Alcoy en este dia 31 de Enero.

Sabido es de todos que el último tercio del siglo xiv fué una de las épocas de

mayor fervor religioso para España: que los escándalos de los protestantes en Alemania, Inglaterra y Francia sirvieron solamente para unificar la voluntad de los españoles y afirmarles mas en la fé.

En esta época, un hombre llamado Juan Prats, de nacion francés, avencidado en esta poblacion, osó insultar la fé de nuestros antepasados en la mas augusta de sus creencias.

La amarga impresion que causó en el corazon de los alcoyanos la voz del sacerdote que descubrió el crimen, cuando saliendo á la calle pronunció aquellas tan sentidas como sabidas palabras: «*Devots cristians anem à buscar lo Señor de tod lo mon que nos lan furtad del sagrari,*» le dan á conocer los sacrificios, las oraciones, las penitencias que se practicaron en aquellos dos dias. Mientras unos recorrian las montañas, los bosques y los pueblos cercanos, se enviaron correos á Alicante, á Játiva, á Valencia y hasta á la Côte, á cuya infausta noticia, el rey y sus cortesanos vistiéronse de luto. (1)

Mientras tan conmovedoras escenas se reproducian dentro y fuera de la poblacion, orando y buscando las sagradas formas, la opinion pública designaba como culpable á un extranjero avencidado en esta villa, cuya casa, aunque sin ningun resultado, habia sido registrada por la autoridad; mas á pesar de esta diligencia, no se habia logrado acallar la voz del pueblo, que continuaba acusándole, y por cuyas generales sospechas habia sido puesto en la cárcel.

(1) Célebre centuria, por el D. V. Carbonell.—Crónicas del orden de S. Agustin, por el P. Jordan.—Apuntes para la historia de Alcoy, por Picher.

Avanzando el tiempo, sin encontrar el objeto deseado, se presentó al Justicia un decidido y honrado labrador, pidiendo que fuese registrada mas escrupulosamente la casa del extranjero Prats, en quien todos veian al criminal. Este labrador era Juan Esteve, quien obtenido el competente permiso para reiterar el registro, se presentó en casa del presunto criminal, á cuya esposa hizo varias preguntas, la que como era inocente, y creia que su marido lo era tambien, facilitó el volver á registrar á su gusto; y despues de varias escavaciones, solo encontró como cosa sospechosa una taza de metal aplastada, cuyo uso Esteve no conocia, pero que presentada al Vicario, dijo que era uno de los objetos robados, por lo cual se dió parte al Justicia; el que, en union de los jurados y de Esteve dirigieron á casa de Prats, con disimulo para que el pueblo no se alborotase, y entrando en la caballeriza hicieron varias escavaciones, hasta que por fin separó Esteve un haz de leña, y descargando bajo él la azada sacó envueltos en un trapo sucio los vasos sagrados, que se esparcieron sobre el estiercol del establo.

Los sentimientos de admiracion, de temor, y de alegría de que en aquel acto debieron quedar poseidos los corazones de los circunstantes, solo podian compararse al dolor que les causó la amarga noticia del robo. Sus exclamaciones se oyeron en la calle, y como un relámpago cundieron en todas las partes de la poblacion; empero el primero que llegó fué el padre Nicolás Moltó, religioso agustino, quien recogió en sus manos las sagradas formas con los vasos, y á hombros de todos fué conducido á la Par-

roquia entre los aplausos y vitores del pueblo.

La primera diligencia que hizo la autoridad inmediatamente del feliz hallazgo, fué presentarse en la cárcel, en donde estaba detenido Juan Prats, para tomarle declaracion, la cual extractamos textualmente de la mencionada acta del Notario Cantó, y dice: «Estan tost lo dit magnifich Justisia dins de la presó hon estava dit Joan Prats ad molts altres pressos, feu interrogar aquell que digués la veritat, puis ya lo furt havien trovat en sa casa, si algú sabia abell y les formes que faltaven que serien quinsc ó setse, conforme relasió del vicari que les havia fetes. E dit Prats dié, respongué é confesá, que lo dit dia de dijous á les quatre hores de vesprada póch mes ó menys, aná á la dita Sglesia parrochial, y no trobant ningú, lo sperit maligne, enemich de naturalea humana, li posá en lo cap que furtás les reliquies y lo Sanct Sacrament, y de fet pujá sobre lo altar major de jenoll, y obri les pórtes del tabernacle, y prengué el cofrenet del Sanct Sacrament y se 'l posá en la faltriquera dels sarahuells y prengué lo reliquiari y custódia de combregar los malalts davall la xella, y torná á tancar sens veure 'l ningú y s' eu aná. Y estant en la plasa se detingué allí ad serts amichs, y tocaren estánt allí la oració de la Ave-Maria, é de allí aná á tractar una barata de unos tisoires de baixar. Y après, sen aná á sa casa sense donar rahó á ningú del que portava, é per que la muller de aquell no hagués present del que ell havia comés, prengué lo cofrenet del Sanct Sacrament, y lo demés que portava y ho amagá en un pedregal que havia davall

de la scala de dita casa, ho cobrí ab masos de estopes que allí havia, é s'en pujá á la cuyna á sopar. E aprés de haver menjat, la muller de aquell s'en pasá á vellar á casa de un vehí, y ell tancá la porta per part de dins. E prenent lo cofrenet del Sanct Sacrament é reliquiari é custodia, ó pujá á la cuyna é obrint lo cofrenet del Sanct Sacrament, buydá totes les formes que hi havia y totes aquelles se menja, no pensant dexarne ninguna. Y trencá les vidrieres ó crestalls del reliquiari y tragué el saquet de les reliquies, y el posá dins del cofrenet y trencá lo reliquiari porque no fera molt bulto; ho embolicá ab un drap brut, y ab lo punyal feu un clót en lo fem de la cavallerisa, y ho sotarrá y cobrí. Y anantsen crehent haverho sotarrat tot, fonch servit nóstre Senyor restás la scudelleta de la custodia dels malats sens amagar, la cual prengué y cobrí de fem en la mateixa cavallerisa en altre lloch.»

Como se vé, Juan Prats, confesó su delito, con todos los detalles y circunstancias que se deseaban saber, de modo que todo lo que sabemos de este robo sacrilego, es por revelacion del mismo Prats.

Ahora bien, ¿ha oido alguno decir jamás que un hombre en juicio, confesase ante el juez que era criminal sin serlo; y se atribuyese á sí propio la perpetracion de un horrendo crimen, con todas sus minuciosas circunstancias, por solo el gusto de atraerse la indignacion del pueblo y verse atormentado y últimamente ahorcado?

Si esto no es ni verosímil ¿qué responderán á esto esos habladores de ofi-

cio, que para distinguirse de los demas, adoptan el medio de corromper la historia forjándose novelas, que además de revelar la perversidad de sus costumbres, ponen de manifiesto su mala conciencia? ¿qué responderán los sin respeto á las creencias consagradas por los siglos, y apoyadas por los mas venerandos documentos, absuelven á Juan Prats y condenan á Juan Esteve, sin para ello tener mas fundamento que su ridícula presuncion? Lástima que no emplearan mejor el tiempo, desempolvando algunos libros, é instruyéndose en lo que no saben.

Vindicada la justicia con la ejecucion del desgraciado Prats, el cual murió contrito y aceptando con resignacion cristiana el castigo que se le imponia, (1) los primeros actos de la autoridad fueron comprar la casa de Juan Prats para convertir su establo en una capilla, cuyo acuerdo fué tomado en 21 de Marzo de 1568, y en 6 de Enero del siguiente año 1569 acordó el Ayuntamiento, en union del pueblo, celebrar *in perpetuum* una fiesta anual en conmemoracion del Hallazgo del Santísimo Sacramento. El Ayuntamiento de Alcoy en aquella fecha, era D. Roque Aiz, justicia mayor, y jurados Senadores, Miguel Llidó, Jaime Soler y Tomás Jordá. La historia ha conservado los nombres de estos ilustres patricios, que en union del pueblo hicieron este voto.

(El P. Diario de Alcoy.)

El Eco de España ha publicado un artículo, el cual copia la *Poll-*

(1) Notario Cantó.

tica, cuya lectura en extremo deliciosa, demuestra el ingenio de su autor.

Algo nos habíamos propuesto decir sobre el almanaque espiritista, pero una vez que éste artículo nada deja que desear y es en un todo conforme con el criterio que sobre *las cosas espiritistas* tiene formado EL SEMANARIO, lo ofrecemos íntegro á nuestros lectores: ahí vá:

EL ALMANAQUE DEL ESPIRITISMO PARA 1873.

*Juicio crítico de él y de los mediums
por un Enterum español.*

El domingo por la mañana amanecieron las esquinas de Madrid asustadas (todo lo que pueden asustarse una esquina y un guardacanton) con unos anuncios del almanaque espiritista. El anuncio tenía, para mayor efecto, la lámina de la portada. Un hombre muerto en su cama, con la mujer llorando al lado; pero allá en los aires, un espíritu, con el cabello rizado en las peluquerías etéreas, recibe al espíritu del difunto, que todavía no ha tenido tiempo de abrir los ojos, pues los lleva cerraditos. Si no fuera por lo feo que se queda uno aquí bajo cuando se queda muerto, casi darían ganas de morir, por verse en los brazos de aquel blondo y rizado espíritu.

Allá por el año 1869 se publicó un folleto titulado: *Las locuras del espiritismo*, versión castellana de la última edición francesa, hecha por V. F., el cual puso á los espiritista, desde Allan Kardec inclusive, como hoja de peregil. El

tal folleto les supo y muy mal á los espiritistas españoles. El traductor califica allí á los espiritistas de *cerebros alocados*, que «á pesar de las extravagancias que hacinan y publican, pretenden que se les considere en serio y se les discute.» En vez de *alocados* suele decirse ahora *chiflados*.

Grandes y aun enormes bellaquerías sacó á lucir el autor de *Las locuras del espiritismo*, y eso que él, á su vez, era loco por otro estilo, pues no creía la existencia ni aun del diablo; y, como en materia de locura lo mismo se peca por carta de mas que por carta de menos, resultaba en ello un loco disputando con otro loco, ó el sainete de los dos vejefes, el uno siempre riendo y el otro siempre llorando. ¡Dios nos libre de Heráclitos y Demócritos!

Ya había visto yo el almanaque antes de que se pusiera por las esquinas el anuncio, ¡Y cómo no, si tengo tanta afición á esas cosas, que compro todo lo que sale! De chico tenía una curiosidad terrible por ver muertos, y eso que sabía que ello me había de costar sustos, pues luego, cuando subía la escalera de mi casa á oscuras ó entraba en un cuarto sin luz, al punto venía el picaro del muerto á correrme, y siempre por la espalda. Los tales muertos hacen con los chicos unas perrerías que no sé yo cómo se las consienten: á mi me han dado sustos mayúsculos en castigo de mi discreta curiosidad; pero ni por esas he dejado de tener siempre afición á todas las cosas del espiritismo, si bien aseguro á ustedes que cuanto mas lo leo, menos lo entiendo.

—¿Qué es *medium*? me preguntaba días pasados un amigo mio.

Preparábame á darle una respuesta científica, cuando él, viéndome algo embarazado en hallarla, se me anticipó, diciéndome:

— «*Medium*, es un hombre *partido por medio*, como quien dice, por el eje. *Medium* es un hombre chiflado, porque todos los *caballeros de la cruz de Leganés* están partidos por medio, luego son *medios*, luego cada uno de ellos es un *medium*.» Ya pueden Vds. figurarse que yo no pasaría por este arranque dialéctico. Porque ¿cómo he de creer yo que estén chiflados unos señores, que escriben un calendario *por mandato de los espíritus*, y que al hablar de los santos dicen cada herejía como un melon de Marchamalo?

¿Y quién ha llamado loco á Numa Pompilio por sus relaciones con la ninfa Egeria, á Sertorio por las revelaciones de su cierva, á Mahoma por su pichon torcaz, ni á fray Martín Lutero por las cosas que le pasaban con el diablo, según contaba él mismo?

¡Qué admirable y admirablemente encantadora es la breve alocución que en siete líneas sirve como de prólogo al calendario!

«A vosotros los que dudais, y á vosotros los que creéis, á todos nos dirigimos. No es el deseo de hacer os ver *nuestra superioridad* (¡atiza!), no es el deseo de abatiros; solo el amor es el que nos guía ¡el amor! la ley universal.»

Esto se llama escribir; lo demás es patarata, ¡El amor ley universal! Y ¿quién puede dudarlo? Reniego de quien hable de antagonismos. Por amor, el gato se identifica con el raton, aliviándole del peso de su existencia, y haciendo que

el espíritu del raton pase á los vastos subterráneos del planeta Urano, donde los ratones, mas perfeccionados, encuentran siempre queso fresco y abundante. Por la ley del amor se engulle la ballena una piara de sardinas, que, á no ser por eso, no sabrían qué hacerse en los concavos cerúleos del inmenso Océano. Por la ley universal del amor hace el usurero con el pobre lo que el raton con el gato y la ballena con los peces medianos y menores.

Siguiendo esta ley el amor, el autor del juicio del año niega la eternidad de las penas, y por consiguiente, la existencia del infierno, y esto en nombre de Jesucristo.

Tan solo, en verdad, proclamo que quien creara por amor tantos globos y portentos nunca jamás intentó que sus hijos, los Espíritus, sus joyas de mas valor, padeciesen con justicia eterna condenacion.

De modo que de cuatro años á esta parte estamos como queremos: los protestantes nos han suprimido el purgatorio, y lo cierran con candado, y los espiritistas apagan la caldera de Pedro Botero y nos libran del infierno; por consiguiente, ¿qué mas queremos? ¡Ruede la bola, viva la Pepa y la *Internacional*, y que trabaje otro para nosotros! A bien que todos nos hemos de ir al cielo vestidos y calzados despues de un viaje de recreo (sin billete y á fonda gratis) por Mercurio, Saturno, Urano y otros planetas adyacentes. La teoria no puede ser mas cómoda y lisonjera.

Todo eso que dijo Jesucristo de *Ibunt*

hi in ignem eternum y otras cosas por el estilo, están ya mandadas recoger, y lo mismo la sentencia del juicio final en sus dos sentencias para los réprobos y los justos. Todo ello se ha de reducir á que nos digan, segun los modernos,

El que no se ha divertido,
Eso se ha perdido.

Y los tesoreros que se pudieron largar con los fondos agenos, ó del Estado, allá á los Estados Unidos, á donde va todo, dirán para su colete:—Pues señor, ¡si yo lo hubiera sabido á tiempo!—De paso tendremos el gusto de dar un *beso de amor* al Sr. Judas Iscariote, *caballero del cordon de honor*, un apretón de manos á Neron, y pasear del brazo con el simpático y sentimental Herodes, aficionado á la carne de niño, como Motezuma y los emancipados de Haiti.

El almanaque espiritista trae santoral. ¡Pues no! pero advierte lo siguiente: «Al poner las cualidades medianimicas de algunos *Santos* canonizados por la Iglesia católica, obedecemos á un mandato de los espíritus, que nos inspiraron la idea de la publicacion del presente almanaque. Con esta conducta resaltará mas los injustos é infundados que son los ataques de algunos individuos del clero contra el espiritismo.»

Y tienen razon que les sobra los redactores del calendario. Oigan si no, esos curas fanáticos é intolerantes las siguientes bellezas *espiritístico-medianimicas*.

«Enero, dia 1.º Miérc. *La Circuncision de Jesús de Nazareth.*»

No estrañen Vds. que le llamemos Jesus á secas, y sin tratamiento alguno, pues como van á echar contribucion por los títulos, no es cosa de que Nuestro

Señor Jesucristo se encuentre con que le echan dos mil reales de contribucion por el título de *Señor* que ha solido llevar hasta el presente.

«Dia 3. Genoveva, *medium intuitivo*.

Dia 5. San Simeon, *medium sensitivo*.

Dia 7. San Raimundo de Peñafort, *medium vidente*.

Dia 8. San Gonzalo de Amarante, *medium extático*.

Dia 14. El Beato Bernardo Corleon, *medium de presentimientos*.

Dia 17. San Antonio Abad, *medium vidente, obsesado*.

Dia 25. La Conversion de San Pablo Apóstol, *fenómeno de aparicion tangible*.

Dia 27. San Juan Crisóstomo, *medium parlante*.

Dia 29. San Francisco de Sales, *medium intuitivo*»

Hay cosas en esto que yo no me esplico bien: lo de la *aparicion tangible* de San Pablo tiene mucho que heñir. ¿Quién tocó á quién? Si lo de San Pablo fué nada mas que un *toque*, despues de caer del caballo y llevar el consiguiente coscorron, dígole á Vd. que fué un toque mas que de calacuerda. Los predicadores dicen que fué un *toque de la gracia*; pero eso no se ve, y ello fué nada mas que un *fenómeno de aparicion tangible*, así como «La Ascension de Jesus de Nazareth» es un *fenómeno de aparicion perispiritual*. El domingo 1.º de Junio es el dia de Pentecostés, «*profecía alegórica de la venida del espiritismo*.» ¡Válgame Dios, y para qué se molestaria el Espíritu Santo en venir á decirnos que habia de venir el espiritismo á decir á su vez esas cosas, *quæ possunt ardere in una lucerna, vulgò candile!*

La Asuncion de *Maria de Nazareth* (se le suprime tambien los titulos por ahorrarle la contribucion) es tambien otro *fenómeno perispirital*.

Y aquí me asalta otra dificultad.

Si la Asuncion de la Virgen Maria (porque yo creo que fué virgen á pesar de los protestantes y filibusteros españoles) fué en cuerpo y alma, ¿cómo pudo ser fenómeno perispirital? ¿O es que su cuerpo se volvió espíritu? No lo entiendo pero debe ser torpeza mía, porque siendo este almanaque revelado por los espíritus, ellos deben saberlo bien. Si yo pudiera echar un parlado con un San *Petolomeo*, que figura al dia 24 de Agosto, de seguro que este me sacaba de la duda.

¡Ay, y qué cosas tan buenas se me iban escapando!

Dia 24 de febrero. San Juan de Mata, *medium curandero*. Llamándose *Mata*, yo no le hubiera aconsejado que se metiese á curandero. Menos malo si se llamara Pedro.

San Elias *medium profético*; Santo Tomás de Aquino, *medium escribiente semi-mecánico*.

¡Válgame Dios! Santo Tomás de Aquino, ¡*escribiente!* ¡y casi *mecánico!* es decir, menos que un memorialista de portal, casi como un *zurcidor de letras*.

SALOMON Á SU COCINERO.

Una cosa es *escribiente*
Y otra cosa el *escritor*.

EL COCINERO Á SALOMON.

Y ¿qué sabe usted de eso,
Miserable escribidor?

San Vicente Ferrer es *medium* extraordinario de efectos físicos: San Pascual

Bailon, no es extraordinario, es solamente *medium* de efectos físicos. Lo mismo le sucede á San Antonio de Pádua, solo que este lo es á la vez de *Bicorporalidad*.

San Juan Bautista es *medium de presentimiento profético, vidente y parlante*.

Yo creo que para el año que viene debe añadirse en este dia otro santo, digno de un almanaque espiritista. — San Herodés Ascalonita, *medium degollante*. Y, á la verdad, hoy, que á todas horas se está degollando el sentido comun, ¿por qué no ha de haber un santo titular del inmenso gremio de los chiflados y degolladores de la razon y del juicio?

Supongo que mis lectores se darán por satisfechos con estas muestras, y aun se me figura que me dirán que basta y aun *sobra*. Pues sepan que todavia se pierden cosas muy buenas.

Lo que yo en conciencia no debo omitir es el par de cláusulas siguientes que están entre las advertencias preliminares del calendario, y sin las cuales probablemente se darian los lectores de calabazadas por las paredes para entender esas hiperstupendas y mirabolantes noticias.

1.ª A los santos mártires no les ponemos sus *cualidades medianímicas*, pues no ignoran los espiritistas que el martirio lleva consigo la *mediumnidad* (pero hombre, ¿qué me cuenta Vd?); pues solo de este modo podria tener lugar un hecho superior á las leyes conocidas de la naturaleza.

¡Acabáramos de ser Misa!

¡Y yo, que no sabia que el martirio era la cosa mas sencilla del mundo en

siendo *medium*! ¿Qué gracia tiene que Daoiz y Velarde, por ejemplo, y en su género, fueran mártires políticos y víctimas de su fé política? Cualquiera es mártir: hágame Vd. *medium* y me dejo martirizar como quien se toma un sorbete en verano. Reniego de mi *entereza* cuanto mejor es la *mediumidad*.

Y ahora que digo *entereza*: los mártires dieron pruebas de gran entereza, y bajo ese concepto no debían ser *mediums* ó *mediumes* *s'il vous plait*. Pero á bien que Daciano *partió* á los cristianos de Zaragoza, y si los *partió* por el medio quedaron medios, *ergo*...

Yo infiero de ahí que no hay cosa mas fácil que el ser mártir un hombre de partido, porque, bien mirado, si es hombre de partido, está partido, si está partido, no es entero, si no es entero, es medio, es *medium*, y si es *medium*, nada le cuesta ser mártir; luego cualquier hombre de partido con la mayor facilidad es mártir. Creo que esto se llama *sorites*.

¡Y qué *sorites* tan magnífico! Si viviera mi catedrático de lógica había de reventar de envidia.

Ahora me explico yo porque los ministros hablan del *lecho de espinas*, ó sea la poltrona, los *calvarios* de la libertad, las *hecatombes* y otras zarandajas por el estilo, todas relativas á sus martirios políticos.

Tonto de mí que llegué á figurarme que el pobre Riego, mártir de la libertad, si no mienten las crónicas, había pasado un mal rato en la plazuela de la Cebada. Si era *medium*, como debía serlo, valiente cosa le importaría á él cuando le guindaron. O tenía ó no tenía *me-*

dianimidad: y si no la tenía, ¿por qué le llaman *mártir*? Pues qué, ¿no hay mas que engañar así á la gente?

Segunda advertencia. «Hemos conservado la palabra *santo*, que supone la idea de perfeccion moral, por no chocar con las ideas antiguas. Nuestros hermanos en creencia comprenderán perfectamente que la cualidad de *medium* no envuelve en sí la depuracion moral del espíritu, como cree la Iglesia romana, que toma por base principal para la canonizacion de los santos el fenómeno, ó sea el milagro.»

Yo saco de aquí unas cuantas observaciones. La primera es que la Iglesia se equivoca y los espiritistas aciertan. Después de felicitarles por su modestia, no puedo menos de reconocer esa gran superioridad de que se habló al principio.

A la verdad, el *sacamuélas* que desde lo alto de una carretela alquilada estrae las muelas sanas á los incautos paletos y les deja las careadas, es superior y muy superior á sus *pacientes*.

El afortunado mortal que oye una ópera desde las «levantadas (así dicen) regiones del paraíso,» es superior y muy superior á los desdichados que la oyen allá abajo, en lo profundo del teatro, donde están las butacas.

El que tiene la suerte de habitar en Madrid en un cuarto principal bajando del cielo; esto es, en una bohardilla, sobre cinco pisos con entresuelo y sotabanco, subiendo ciento cuarenta escalones hasta llegar á la region donde se forman los rayos y el granizo, es superior, muy superior, incomparablemente superior al casero y á los demás que habitan en el cuarto principal y entresuelo.

Dados estos precedentes irrecusables, ¿habrá quien abrigue dudas acerca de la superioridad inmensa y descomunal de los espiritistas sobre los demás que tenemos la desgracia de no ser *mediumes*?

Eso no quita para que yo, en medio de mi bajeza, les haga una pequeña advertencia.

Los espíritus que han dicho eso están muy atrasadillos en teología y derecho canónico, y á la verdad, si no estudian mas, tendrán que comer plantas rastroas y cucurbitáceas allá por el mes de junio. Que vean si encuentran por allá al espíritu de Benedicto XVI: el cual, si no ha olvidado lo que escribió por aquí, recordará que en su obra *De servorum Dei Canonizatione et Beatificatione*, dejó dichas y enseñadas cosas enteramente contrarias á esas otras que dicen esos espíritus, y que dicen que dice la Iglesia; en lo cual se equivocan de *medium ad medium*, esto es, de medio á medio, porque la Iglesia no dice tal cosa. Esta tiene por base para la declaracion de santidad eso que se llama «depuracion moral,» y los católicos declaracion de virtud, no como quiera ordinaria, sino en grado heróico: pues aunque examinan luego los milagros, no pasan á esto sin probar aquello. San Pablo, *medium*, como queda dicho, asegura que aunque traslade uno los montes de una parte á otra, y sea profeta, y hable cien idiomas, etc., etc., si no tuviere caridad, de nada le sirve.

Conque, ayúdeme Vd. á sentir, como dicen los andaluces.

Voy á concluir mi exámen del calendario, y estas modestas observaciones á la superioridad de los espíritus, los cuales sentiria que se diesen por agraviados,

y me hicieran pasar los malos ratos que me daban los muertos allá cuando era chico y tenia miedo. Ahora tengo á ratos mas *prudencia* con respecto á los espíritus alcohólicos de las partidas serranas y de la Porra, que hacen apariciones tangibles poco gratas y fenómenos de efectos físicos contundentes. Tengan lástima de un pobre hombre, *enterum*, puesto que no es *medium*, y que en tal concepto no está en camino de gracia y de beatitud espiritista, ni siquiera á la altura de San Petolomeo.

Dénle Vds. muchas espresiones al espíritu de este santo *medium*, y díganle Vds. de mi parte, cuando lo evoquen, que si se le ofrece algo disponga de la inutilidad de este su afectísimo seguro servidor que besa su espíritu. — UN ENTERUM RIDENTE.

(Eco de España.)

HECHOS EDIFICANTES.

El Santísimo Sacramento salvado por un hermano de las escuelas cristianas.

El 9 de Abril, á las diez de la noche, cercan los confederados la iglesia de San Juan y San Francisco, situada en la calle Charlot, se apoderan de todas las salidas y sellan todas las puertas.

Al dia siguiente por la mañana, el querido hermano A...., encargado del magisterio de aquella parroquia, al volver á su escuela á la hora de costumbre, se admira al ver un cuerpo de guardias nacionales delante de la Iglesia.

Las figuras siniestras que advierte y

algunas blasfemias cogidas al paso y dirigidas á su traje religioso, le explican demasiado el motivo de su presencia.

Al poner el pié en su clase reconoce al funcionario que guardaba la puerta de la escuela, la cual tenia comunicacion con la iglesia. Era un excelente hombre, que ciertamente no deseaba el triunfo de la *Commune*, y sin embargo, como tantos otros, la sostenian con sus armas y su persona, bien fuese por temor ó por necesidad.—¡Buenos dias, amigo!... le dijo el hermano, ¿qué hace V. ahí? ¿qué ocupacion para un hombre como V.!—Ah! no me hable V. de eso, querido hermano, esto es horrible!—Quisiera pedir á V. un favor, buen hombre.—¿Cuál? Todo lo que V. quiera, en cuanto yo alcance, estoy á la disposicion de V.—Yo quisiera coger una cosa que hay en el tabernáculo. ¿Podria entrar en la iglesia?—Imposible, mi consigna es severa, muy severa: soy fusilado si deajo entrar á cualquiera que sea...—¿Entónces, qué hacer?—Renunciar á ese designio ó exponerse á ser fusilado.—Me es indiferente ser fusilado con tal que pueda coger lo que quiero.—¿No tiene V. miedo, querido hermano?—Y por qué?—Pues bien! tambien yo soy cristiano. Ya sé lo que quiere V. coger en el tabernáculo: es el copon. Vaya V. y hágalo pronto. Si le ven á V. le fusilarán y á mi tambien; pero vaya V., el tiempo urge: dentro de algunos minutos me van á relevar.

En menos tiempo que el que se necesita para decirlo, el hermano vuela al tabernáculo, toma el Santísimo Sacramento, lo pone en un corporal y escapa llevando su precioso tesoro á la comunidad.

El guardia nacional se hinca de rodillas, presenta las armas y acompaña al hermano hasta la puerta que da á la calle Charlot. El ángel de la Eucaristia habia alejado toda mirada indiscreta. La iglesia fue saqueada, el altar desmantelado y el tabernáculo profanado; pero el cuerpo adorable de nuestro Señor Jesucristo fué preservado de una horrible profanacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve y media misa con sermón que predicará el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral de la misma. En Santa Maria misa mayor á las nueve. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho y media. En la Misericordia último dia del Triduo. Predicará por la tarde don José Juliá, capellan de las Agustinas; seguirá el trisagio, letanía, bendicion y reserva.

Lunes.—En el Cármen dan principio los triduos. Por la tarde á las cuatro, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, seguirá el sermón que dirá D. José Carratalá, teniente cura de la Colegial, letanía y reserva. En los dias siguientes predicarán los señores canónigo D. Mariano Angelo Borja y D. Antonio Miravete. El último dia empezará cantándose solemnes completas, y terminará con el trisagio, letanía y bendicion.

Jueves.—En las Capuchinas misa de renovacion á las siete menos cuarto. En las Agustinas dan principio los cuatro dias de cuarenta horas. Por la mañana á las siete y media se pondrá de manifiesto á S. D. M. y á las ocho será la misa mayor. Por la tarde á las cuatro habrá meditacion, sermón que predicará D. Juan Tenza, Pbro., trisagio, letanía y reserva. Al dia siguiente predicará D. José Juliá.

Sábado.—En la Colegial misa de renovacion á las ocho. En las cuarenta Horas predicará D. José Carratalá.